

ENTIDAD:

Fundación Lidia Barreto de Portillo, de Hogares para Deficientes Mentales – “Hogar Albino Luis”

DOMICILIO:

Calle Souza Nº 4850 c/Tte. Zotti, Villa Morra, Asunción, Paraguay

MISIÓN

Albergar y brindar atención integral, a niños/as, adolescentes y jóvenes con discapacidad física y mental desamparados por sus familiares y sin recursos económicos.

PROYECTO

Un Paraguay con lugar para todos albergando a niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad física y mental profunda.

OBJETIVO GENERAL (Y ESPECÍFICOS) (impacto):

Brindar abrigo, atención integral y asistencia social a niños/as, jóvenes y adultos con discapacidad física y mental profunda de mayor severidad y gravedad y lograr la rehabilitación según el diagnóstico de cada uno.

PRODUCTO, BIENES O SERVICIOS (Servicios del Proyecto):

Albergue, higiene, alimentación, vestimenta, educación, servicios de salud integral, identificación y recreación.

PROPUESTAS (Objetivos específicos del Proyecto):

1. Acogida cordial de familia a personas con discapacidad abandonadas con todo lo que ello implica desde el punto de vista como ámbito seguro con su respectiva infraestructura, servicios o logística contemplado los equipamientos necesarios y/o reparaciones.
2. Brindar a personas con discapacidad abandonadas la atención necesaria a sus necesidades primarias con todo lo que ello implica desde el punto de vista alimenticio, vestimenta, higiene, limpieza, educación, recreación, terapia ocupacional contemplado los equipamientos y suministros necesarios, gas y/o reparaciones.
3. Brindar a personas con discapacidad abandonadas atención de su salud con todo lo que ello implica desde el punto de vista de medicamentos, vacunas, estudios, pañales, consultas, servicio social, intervenciones contemplando recursos humanos, insumos y equipamiento.
4. Dar a personas con discapacidad abandonadas rehabilitación con todo lo que ello implica desde el punto de vista de recursos humanos, equipamiento e insumos.
5. Brindar a personas con discapacidad abandonadas la oportunidad de inclusión en el sistema educativo regular.
6. Mejorar la infraestructura edilicia con todo lo que ello implica desde recursos humanos, materiales.
7. Incorporar y renovar muebles y enseres.
8. Mantener el rodado al servicio de la misión con todo lo que ello implica desde el punto de vista de combustible y mantenimiento contemplando recurso humano e insumos.
9. Incorporar un rodado que esté al servicio de la misión.

METAS:

Metas

25 personas con discapacidad identificadas y albergadas.

25 niños, jóvenes y adultos alimentados, higienizados y medicados.

25 personas con discapacidad con cuidado de salud.

25 personas con discapacidad atendidos

6 niños con educación inclusiva en la escuela pública

3 áreas ampliadas y remodeladas

37 muebles y enseres incorporados

1 rodado en funcionamiento óptimo para servicio de traslado de internos

1 Camioneta doble cabina

FIRMANTE:

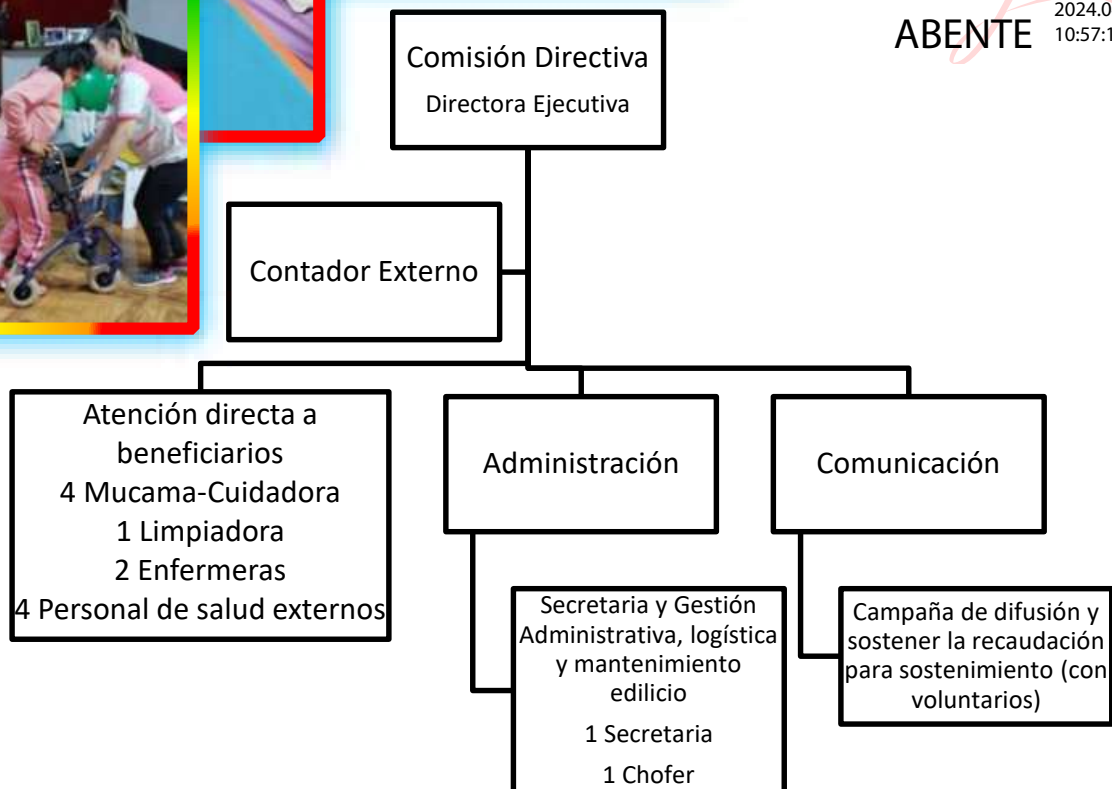
María Griselda Rojas Abente, Directora Ejecutiva





MARIA
GRISELDA
A ROJAS
ABENTE

Firmado
digitalmente por
MARIA GRISELDA
ROJAS ABENTE
Fecha:
2024.04.26
10:57:19 -04'00'



Directora Ejecutiva – Funciones:

María Griselda Rojas Abente

Representante legal de la Fundación y coordina las acciones misionales que se despliegan.

Contador Externo – Funciones:

Lic. Mirta Acuña. Aplicar el servicio profesional Contable dentro de las prescripciones éticas y legales que hacen a su disciplina, conforme lo establecido para las Entidades sin Fines de Lucro y de Bien Social que reciban fondos públicos en concepto de transferencias a través del Ministerio de Hacienda. Incluye así mismo aplicar todo lo previsto en las disposiciones legales vigentes de la Reforma Tributaria a los efectos de la Ley 2421/04 de Reordenamiento Administrativo y Adecuación Fiscal.

4 Mucama – Cuidadora - Funciones:

- Realizar trabajo de limpieza del área de trabajo donde circulan los beneficiarios con quienes trabajaran en esos días áreas de salas, dormitorios, sanitarios.
- Encargarse de la alimentación de beneficiarios ya sea desayuno, media mañana, almuerzo merienda y cena.
- Mantener la integridad e higiene de los beneficiarios.
- Acompañamiento permanente según los beneficiarios

1 Limpiadora – Funciones:

- Realizar trabajo de limpieza de la instalación en general (Limpieza de dormitorios, sanitarios, consultorios, área de rehabilitación, recepción, comedor y cocina)

2 Enfermeras – Funciones

- Realizar servicios de enfermería turno mañana y tarde respectivamente. Las mismas se encargan del cuidado y control de los beneficiarios directos y acompañamiento de sus tratamientos. (Suministrar los medicamentos en tiempo y forma según criterios del médico tratante, curación si lo necesitare, colocación de Sonda y cambio de perillas de suministro de medicamento o alimento, control de su estado de salud y avance diario, acompañamiento a consultas externas)

4 Personal salud externo – Funciones:

Médica Clínica Familiar

Asistencia ambulatoria a los pacientes del Hogar. (Chequeo rutinario a beneficiario, control en suministro de medicamentos y recetas medicas y realizar órdenes de análisis)

Médico Neurólogo Infantil

Asistencia ambulatoria a los pacientes del Hogar. (Chequeo rutinario a beneficiarios, control en suministro de medicamentos y recetas medicas, suministro de medicamentos controlados si lo necesitan, realizar ordenes de análisis, dosaje de medicamentos controlados de pacientes neurológicos)

Fisioterapeuta

Asistencia ambulatoria a los pacientes del Hogar. (Atención integral en forma directa a los beneficiarios, realizar técnicas y tratamientos de rehabilitación, realizar pruebas y valoraciones médicas y evaluar e informar la aplicación del tratamiento)

Nutricionista

Asistencia ambulatoria a los pacientes del Hogar. (Realización de plan alimenticio, control de pesaje semanales y evolución semanal de las dietas suministradas)

Secretaria Administrativa – Funciones:

Gestión administrativa, logística y mantenimiento edilicio y equipamiento. (fondos propios)

1 Chofer – Funciones:

Encargado del buen funcionamiento y mantenimiento del vehículo institucional con chequeo semanales para que el mismo no presente inconvenientes. (traslado a los pacientes a su control o consultas medicas, retiro de donaciones, acompañamiento a realizar las compras que se necesite y otros trabajos para los que se requiera el uso del rodado)

FUNDACIÓN LIDIA BARRETO DE PORTILLO

"HOGAR ALBINO LUIS" Pers. Jurid. N° 17061

Souza N° 4850 c/Tte. Zotti-Bo. Villa Morra

Teléfono 601 495 –E-mail fundlbdp@rieder.net.py

ASUNCION - PARAGUAY



Nombre de la Organización:

FUNDACION LIDIA BARRETO DE PORTILLO DE HOGA.PARA
DEFI.MENTA. "HOGAR ALBINO LUIS"

Ruc:

80029027-5

Domicilio:

CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO), VILLA MORRA - CALLE
SOUZA / TENIENTE ZOTTI Y MONSEÑOR BOGARÌN,
Número 4850

Teléfono:

(021)601-495

Correo electrónico:

fundlbdp@rieder.net.py

Presidente

Maria Griselda Rojas Abente

Tesorero

Marta Rosa Viola de Báez

MARIA
GRISELDA
A ROJAS
ABENTE

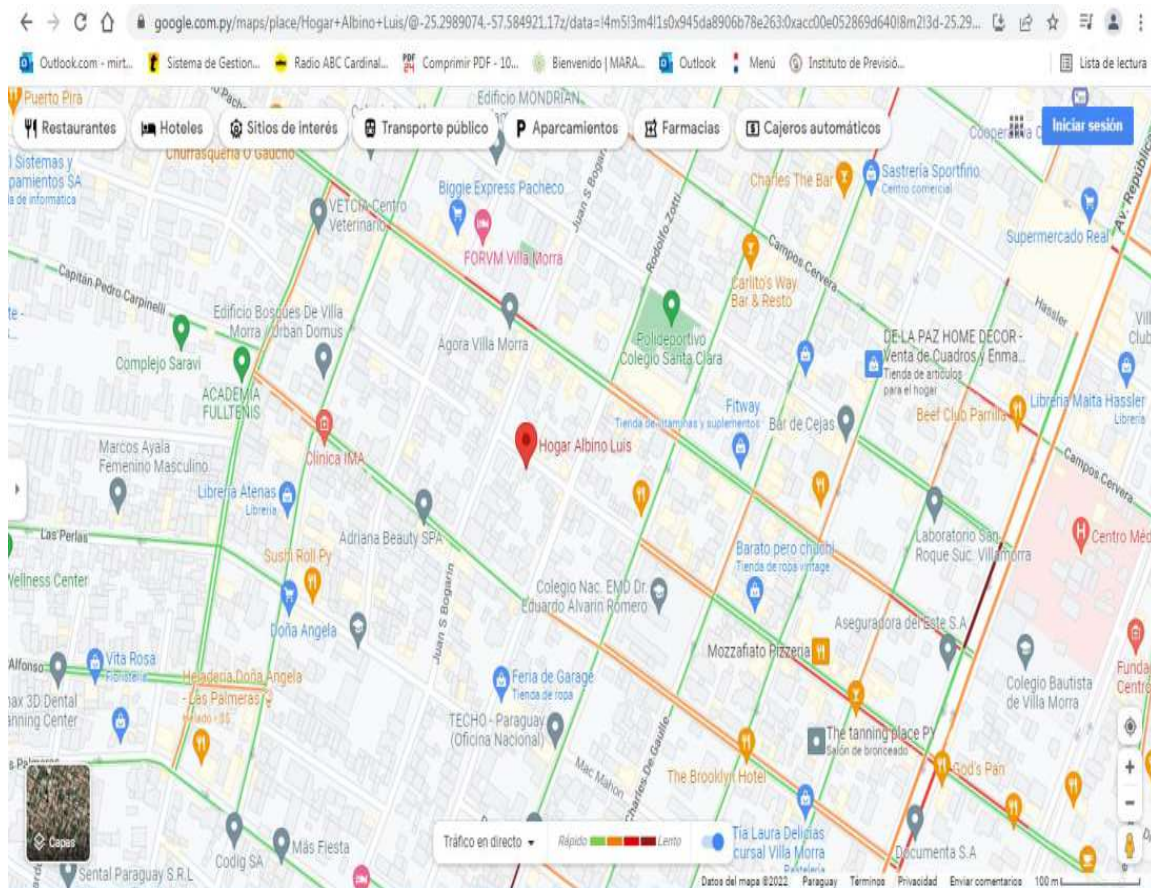
Firmado
digitalmente
por MARIA
GRISELDA
ROJAS ABENTE
Fecha:
2024.04.24
13:36:26 -04'00'



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

Nombre de la Entidad (1) :	Fundación Lidia Barreto de Portillo Hogar Albino Luis
Domicilio Legal (2):	Alberto Souza N° 4850 e/ Tte. Zotti y Mons. Bogarin
Tipo de Sede ONG (3):	Administrativa ☐ Misional ☒
Teléfono ONG (4):	021-601495



REFERENCIAS (5): Horario de Atención de la Administración es de 07:00 a 18:00 de lunes a viernes y los Sabados de 07:00 a 12:00
La Institucion de encuentra Ubicado estrategicamente en el Barrio Villa Morra de Ciudad de Asuncion Capital de la republica del Paraguay

La Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.



MARIA
GRISELDA
ROJAS ABENTE

Firmado digitalmente
por MARIA GRISELDA
ROJAS ABENTE
Fecha: 2024.04.17

Firma, sello y aclaración de la Entidad
16:03:30 - 04/04/2024
Maria Griselda Rojas Abente

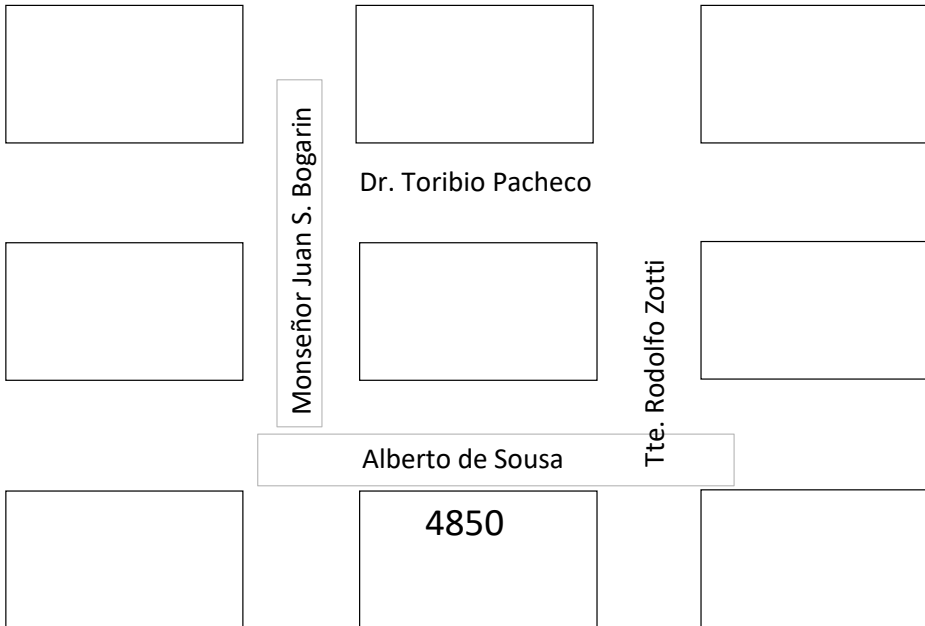
- (1) **Nombre de la Entidad** : Registrar la Denominación completa de la Entidad.
- (2) **Domicilio Legal**: Declarar la dirección exacta donde actualmente desarrollan actividades. Indicar calles principales, transversales, número de casa.
- (3) **Tipo de Actividades Desarrolladas**: Marcar si en la sede declarada se desarrollan actividades del tipo administrativo, misional o ambos. En caso de realizar actividades en ubicaciones diferentes, presentar un (1) formulario por cada una de las mismas.
- (4) **Teléfono**: Consignar el número de teléfono de la dirección de la Entidad sin fines de Lucro declarada en el formulario,
- (5) **Referencia**: Detallar referencias que permitan facilitar el acceso a las direcciones declaradas, indicando el horario de atención tanto administrativo como misional



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

Nombre de la Entidad (1) :	Fundación Lidia Barreto de Portillo Hogar Albino Luis
Domicilio Legal (2):	Alberto Souza N° 4850 e/ Tte. Zotti y Mons. Bogarin
Tipo de Sede ONG (3):	Administrativa ☒ Misional ☒
Teléfono ONG (4):	021-601495



REFERENCIAS (5): Horario de Atención de la Administración es de 07:00 a 18:00 de lunes a viernes y los Sabados de 07:00 a 12:00
La Institucion de encuentra Ubicado estrategicamente en el Barrio Villa Morra de Ciudad de Asuncion Capital de la republica del Paraguay

La Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.



MARIA
GRISELDA
ROJAS
ABENTE

Firmado
digitalmente por
MARIA GRISELDA
ROJAS ABENTE
Fecha: 2024.04.17
16:03:11 -04'00'

Firma, sello y aclaración de la máxima autoridad de la Entidad
Maria Griselda Rojas Abente

- (1) **Nombre de la Entidad** : Registrar la Denominación completa de la Entidad.
- (2) **Domicilio Legal**: Declarar la dirección exacta donde actualmente desarrollan actividades. Indicar calles principales, transversales, número de casa.
- (3) **Tipo de Actividades Desarrolladas**: Marcar si en la sede declarada se desarrollan actividades del tipo administrativo, misional o ambos. En caso de realizar actividades en ubicaciones diferentes, presentar un (1) formulario por cada una de las mismas.
- (4) **Teléfono**: Consignar el número de teléfono de la dirección de la Entidad sin fines de Lucro declarada en el formulario.
- (5) **Referencia**: Detallar referencias que permitan facilitar el acceso a las direcciones declaradas, indicando el horario de atención tanto administrativo como misional

